

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO CONVENIO X	SECOP No.CO1.PCCNTR.5042937 GUANE No.2507	FECHA: 6/06/2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS CON EL MUNICIPIO ONZAGA PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2023	
CONTRATISTA	MUNICIPIO ONZAGA	
CEDULA O NIT	890.208.148 -5	
VALOR INICIAL:	\$ 22.223.028,80	
ANTICIPO (X o X)		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 15/12/2023	
NOMBRE INTERVENTOR		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR		
SUPERVISOR	DANICA ILEANA GARCIA OSORIO Oficio para designar del 6/06/2023	
FECHA DE INICIACION:	13/06/2023	
FECHA DE TERMINACION:	15/12/2023	
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Educación	

En Bucaramanga, a los trece(13) días del mes de junio de 2023, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, **DANICA ILEANA GARCIA OSORIO**, en calidad de Supervisora del Departamento y **JOHANA GRIMALDOS BARÓN**, quien comparece como Representante legal del municipio **ONZAGA**, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS (NO APLICA)

Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de XXXX fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: NO APLICA

N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta que el presente convenio se da para efectos de Transferencia de Recursos por parte del Municipio **ONZAGA** al **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** y no genera erogación presupuestal, dado que es un mecanismo de transferencia de recursos SGP – Alimentación-, no se cuenta con soportes financieros por parte del Departamento de Santander. No obstante, el municipio para efectos de la Transferencia deberá generar sus respectivos comprobantes presupuestales y allegarlos al Departamento parte que hagan parte del proceso.

3. FORMA DE PAGO:

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

Las ETC NO CERTIFICADAS, realizarán el giro respectivo de la siguiente manera:

- Un primer giro en el mes de **MAYO** correspondiente a la última doceava del año 2022, mes de enero febrero, y marzo vigencia 2023
- Un segundo giro en el mes de **JUNIO** correspondiente al mes abril y mayo.
- Un tercer giro en el mes de **AGOSTO** correspondiente al mes de junio y julio
- Un cuarto giro en el mes de **OCTUBRE** correspondiente al mes de agosto y septiembre.
- Un quinto giro en el mes de **DICIEMBRE** correspondiente al mes de octubre y noviembre

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
\$ 00.000.000	\$ 00.000.000	\$ 00.000.000

ACUERDAN:

- Firmar la presente acta de inicio del convenio SECOP No.CO1.PCCNTR.5042937 GUANE No.2507.
- Fijar como fecha de inicio del convenio SECOP No.CO1.PCCNTR.5042937 GUANE No. 2507 el trece (13) del mes de junio del año 2023.
- Fijar como fecha de terminación el día quince (15) del mes de diciembre de 2023.
- La presente acta hace parte del convenio Interadministrativo SECOP No.CO1.PCCNTR.5042937 GUANE No.2507 del 6/06/2023 celebrado entre el Departamento de Santander y el municipio ONZAGA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS CON EL MUNICIPIO **ONZAGA** PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes junio de 2023:


JOHANA GRIMALDOS BARÓN
 CONTRATISTA
 Municipio ONZAGA


DANICA ILEANA GARCIA OSORIO
 SUPERVISORA

Proyectado por: Mantza Vargas Esparza. Equipo de Apoyo.
 Dirección Permanencia Escolar. SED SANTANDER.

Revisado por: Abogado Cristian Andrés Parada Carvajal. Equipo de Apoyo.
 Dirección Permanencia Escolar. SED SANTANDER.

Aprobado por: John Miguel Sandoval Acevedo. Coordinador Administrativo y Financiero.
 Equipo de Apoyo. Dirección de Permanencia Escolar. SED SANTANDER